

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de
INMOBILIARIA EDIMAR S. A.
Guayaquil, Ecuador

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**; cumples informarle que los administradores de la compañía **INMOBILIARIA EDIMAR S. A.**, han acatado las disposiciones legales para el fiel cumplimiento de mis funciones, poniendo a mi conocimiento toda la documentación solicitada, por lo que puedo informar:

1. Las actividades administrativas, laborales y legales de la compañía, han sido nulas, exactamente iguales a de los años anteriores.
2. He revisado el balance general de **INMOBILIARIA EDIMAR S. A.** al 31 de diciembre de 1.999 y los correspondientes estados de resultado sin movimiento, por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, del ejercicio económico de 1.999.
3. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros; incluye también, la evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, según lo establece las disposiciones Legales emitidas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC - 99 - 1 - 3 - 3 - 007 publicado en el Registro Oficial # 270 de Sept. 6/99 en la preparación de estados financieros al 31 de diciembre de 1.999. Considero este análisis proporciona una base razonable para expresar una opinión.
4. La compañía ha procedido a reexpresar sus activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, de acuerdo a lo reglamentado sobre la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral a los estados financieros.
5. En mi opinión los estados financieros de **INMOBILIARIA EDIMAR S. A.** que he revisado, están de acuerdo con los registros contables y, presentan la situación financiera al 31 de diciembre de 1.999.

Atentamente,



CPA. Juan J. Castañeda M.

Registro # 15.083

COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Marzo 27 del 2.000

